



La Universidad Metropolitana de Honduras (UMH) se complace en convocar al **Concurso de Ensayo Académico en celebración del 20 aniversario de la Institución**, de acuerdo a los siguientes criterios:

1. Las personas interesadas en postularse como candidatas deben ser estudiantes de la Universidad Metropolitana de Honduras matriculados durante el año académico de 2022. Asimismo, podrán participar estudiantes de cualquier otra Universidad Nacional e Internacional que acrediten su inscripción en el año académico 2022 de la Universidad correspondiente.
2. La temática del Ensayo es abierta a cualquiera de las siguientes líneas de investigación alineadas con la oferta académica de la UMH:

#### **Grado**

- a) Ingeniería de Negocios
- b) Comunicación Social y Pública
- c) Ecoturismo
- d) Marketing y Negocios Internacionales
- e) Gestión y Contaduría Empresarial
- f) Ingeniería Informática
- g) Derecho
- h) Gerencia y Desarrollo Social

#### **Posgrado**

- a) Economía y Finanzas
- b) Gestión de Negocios
- c) Mercadotecnia Estratégica
- d) Turismo y Gestión Integral para la Reducción del Riesgo de Desastres
- e) Gerencia Social
- f) Emprendedurismo

3. Las personas interesadas en participar en el Concurso deben hacerlo mediante la presentación de un ensayo académico (no publicado) escrito en español, de carácter inédito y de producción individual del o de la participante. Sólo se aceptará un ensayo por candidato(a). Si se recibe más de un ensayo, el jurado elegirá el primer ensayo que fue enviado por el candidato o candidata.
4. El ensayo deberá contener la siguiente estructura:
  - a) Título del ensayo académico
  - b) Datos del autor
  - c) Resumen y Palabras claves
  - d) Abstract y Keywords



- e) Introducción
- f) Desarrollo argumentativo/expositivo
- g) Conclusiones, y
- h) Bibliografía.

Para revisar las especificaciones de cada uno de los elementos ingrese a:  
<https://www.unimetro.edu.hn/sapientiae>

5. La extensión del escrito no debe exceder de 15 páginas. Asimismo, debe estar redactado en tercera persona o preferiblemente en infinitivo, bajo el formato Word en papel tamaño carta, 1.5 interlineado y letra Times New Roman.
6. El contenido del ensayo deberá ser en doble columna a excepción de los siguientes apartados que deberán colocarse en una columna: a) título (español e inglés); b) datos del autor(a); c) resumen / abstract; d) palabras claves / keywords.
7. Las referencias deben ser acorde a la normativa APA en su edición más reciente (American Psychological Association). De igual manera, en caso de colocar gráficas o tablas deben de titularse y numerarse según lo establecido por la normativa APA en la edición más reciente.
8. En los apartados que deban ir en idioma inglés, no se recomienda utilizar el traductor de Google u otro, lo ideal es que lo revise una persona con dominio del idioma inglés.
9. El Tamaño de fuente y estilo será:
  - a) 14 para títulos, en mayúscula y negrita;
  - b) 14 para subtítulos, letra inicial mayúscula y negrita;
  - c) 12 para texto de cada párrafo, y;
  - d) 10 para texto de la nota al pie de página.
  - e) Deberá colocar sangría en la primera línea de cada uno de los párrafos del texto y francesa para la bibliografía. No debe enumerar los títulos.
10. Todo ensayo que no cumpla los requisitos de tamaño de fuente y estilo será adaptado al formato de los requisitos especificados, descontándose 10 puntos de la calificación final. La falta total o parcial de alguno de los criterios señalados en los numerales 2, 3, 4, 5, 6 y 7 tendrá como consecuencia la descalificación inmediata del ensayo.
11. Cada participante debe de adjuntar, adicionalmente, en un documento por separado en formato PDF, su hoja de vida de no más de dos páginas con fotografía sin anexos.



12. Los ensayos deben ser entregados por medio de correo electrónico a [revistasapientiae@umh.edu.hn](mailto:revistasapientiae@umh.edu.hn). Recibirá confirmación de recepción de alguno de los miembros del Consejo Editorial de la Revista UMH Sapientiae.
13. Los ensayos deberán recibirse antes del 30 de junio de 2022 a las 11:59 p.m. No se aceptará ningún ensayo que haya sido recibido después de esa fecha y hora.
14. Las tres personas ganadoras se darán a conocer el 1 de agosto de 2022.
15. El premio consistirá en:
  - a) **Primer lugar:** se le otorgará una beca del 100% solamente en las cuotas de las asignaturas, para que realice estudios completos de grado o posgrado, a su libre elección, en cualquiera de las carreras de uno de los dos niveles, ofertadas por la Universidad Metropolitana de Honduras a nivel nacional hasta la obtención del título universitario.
  - b) **Segundo lugar:** Se le otorgará una beca del 50% solamente en las cuotas de las asignaturas, para que realice estudios completos de grado o posgrado, a su libre elección, en cualquiera de las carreras de uno de los dos niveles, ofertadas por la Universidad Metropolitana de Honduras a nivel nacional hasta la obtención del título universitario.
  - c) **Tercer lugar:** se le otorgará una beca para que realice estudios de grado o posgrado, a su libre elección, del 100% solamente en las cuotas de las asignaturas, en cuatro periodos consecutivos que deberá cursar en un año académico, en cualquiera de las carreras de uno de los dos niveles, ofertadas por la Universidad Metropolitana de Honduras a nivel nacional.

Adicionalmente, los ensayos ganadores serán publicados en el volumen 3, número 1 de la Revista UMH Sapientiae en diciembre de 2022 y, además, se les hará entrega de un reconocimiento de participación en el Concurso de Ensayo Académico en conmemoración del vigésimo aniversario de la UMH.

La beca solamente aplica al porcentaje del costo de la cuota por las asignaturas, en cada uno de los periodos académicos, según sea el primer, segundo o tercer lugar (arriba descrito) obtenido como premio y estará sujeta a la matrícula continua de la totalidad del tiempo que abarca el premio. De interrumpir sus estudios durante un periodo académico perderá la beca.

También, la reprobación de alguna asignatura del programa elegido será motivo de cancelación de la beca.

Asimismo, el premio es intransferible y no aplican en la beca: gastos administrativos, constancias, certificados, historiales, monografía o tesis, práctica profesional supervisada, inscripción y proyecto SESUMH ni gastos de graduación, ni cambio de carrera, los cuales estarán sujetos a los valores establecidos en el Plan de Arbitrios de la UMH vigente.



Los ganadores o las ganadoras de aceptar el premio de beca deberán indicar el periodo y año académico en que iniciarán sus estudios, el cual debe estar comprendido entre el primer período académico de 2023 al cuarto período académico de 2025 (en caso de no ser así, el premio pierde vigencia). Asimismo, no podrán gozar de ninguna otra de las políticas promocionales de la UMH, indistintamente ya que se encuentre gozando de alguna beca o descuento. En este caso, el ganador o ganadora, deberá elegir si continúa con la actual beca o descuento o si prefiere gozar la adjudicada de acuerdo al lugar que haya obtenido el ensayo. Lo anterior aplica para el descuento que se otorga con el pago anticipado de cuotas.

16. Los ensayos académicos ganadores para su publicación deberán someterse a todas las normas de la Revista UMH Sapientiae en lo referente a: indexación y estructura de los ensayos académicos; aspectos de estilo y especificaciones para la elaboración de ensayos académicos; aspectos de recepción y arbitraje de ensayos; originalidad, detección de plagio y política de ética y buenas prácticas editoriales y las políticas de acceso y reutilización del material.
17. La Universidad Metropolitana de Honduras (UMH) se reserva el derecho a declarar desierto este concurso sin expresión de causa.
- 18. Al enviar el documento al correo antes señalado supone la aceptación del participante de todos los criterios antes descritos.**